



FOLIO N° 18

ACTA N° 5 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 30 de Marzo de 2021, siendo las 19:10 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel, Banegas Marta Liliana, Vázquez Juan Cruz y, de manera virtual, las Sras. Concejales Deon Lucía y Alcorta Maria Angelica y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa acerca de los Asuntos Ingresados: 1) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP 11/21 - FECHA 23/03/2021. Ref. Ratificando el Contrato de Comodato Suscripto entre el DEM y el Club Atlético Quilmes. La Sra. Presidente manifiesta que irá a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP 12/21 - FECHA 29/03/2021. Ref. Ratificando Adenda de Fecha 05 de Marzo de 2021, Celebrada entre la Municipalidad de Villa Allende y la Empresa "Si Bus - Empresa Sarmiento SRL - Intercórdoba SA" UTE. Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase al Orden del Día para ser tratado Sobre Tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser tratado Sobre Tablas. 3) NOTA DE VECINO GABRIEL MORENO - FECHA 29/03/2021. Ref. Solicita la Instalación de Juegos Infantiles en el Bosque de la Memoria. La Sra. Presidente dice que, como se hace habitualmente con este tipo de notas, pasa a Conocimiento y Archivo y queda a disposición de los Concejales para que sigan el trámite. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 04 – SESIÓN ORDINARIA-

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

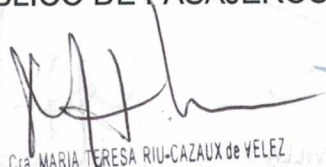
Marta Banegas



FECHA 23/03/2021. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA INCREMENTO DE TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN EL EJIDO DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, BRINDADO POR SI BUS, EMPRESA SARMIENTO SRL - INTERCORDOBA SA, UTE. EXP. 05/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, habiendo dictamen favorable para su aprobación y luego de Audiencia Pública en la que asistió solamente una sola persona que expuso sus preguntas y sugerencias que se consideraron, esta Comisión dio dictamen favorable para ser aprobado en el día de la fecha; en un boleto que quedará en \$50 y remarcar que es un precio que se condice con el resto de las localidades en el Servicio de Transporte Urbano y se le ha pedido al Ejecutivo y Empresa un compromiso y un esfuerzo mayor para poder brindarle información a los vecinos respecto a cuáles son las ventajas de la utilización de la Tarjeta Sube, ser abonado, lo cual reduce el precio notablemente, siendo un aumento en el bolsillo casi insignificante en el caso que la persona pueda gestionar eso. Las personas no lo van a gestionar si el Municipio no les brinda la información; entonces, por parte del Ejecutivo, el Concejo y la Empresa, estará el compromiso para poder informarle a los vecinos para que puedan tener el servicio y que, sobretodo, la Empresa no se vaya ya que es una herramienta muy importante para las personas que la utilizan. Se pone a consideración de los Concejales la SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA INCREMENTO DE TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN EL EJIDO DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, BRINDADO POR SI BUS, EMPRESA SARMIENTO SRL - INTERCORDOBA SA, UTE. EXP. 05/21 y queda aprobado por unanimidad. 3) PRIMERA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA AUTORIZANDO INCREMENTO TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - TAXIS. EXP 09/21.

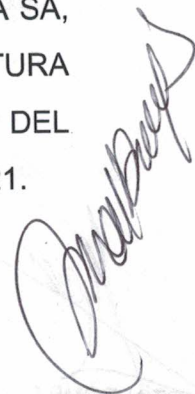

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de YELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MA. ANGELICA ALCOCER
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende






FOLIO N° 19

Pide la palabra el Concejal Villa y dice que en Comisión se dictaminó que sea aprobado en primera lectura. La Sra. Presidente dice que deja la presidencia en manos del Vicepresidente 1° Julio Loza para poder realizar una observación respecto a tal proyecto; manifiesta que se está aprobando en primera lectura tal cual como está el proyecto pero que será necesario corregir su cuadro tarifario. Se aprobará en primera lectura pero va a tener modificaciones, eso es lo que resolvió en Comisión. Falta Audiencia Pública y su tratamiento en Comisión y que las partes asistan para exteriorizar su problemática. La Concejal Vélez retoma la presidencia y se procede a la votación del proyecto. Se pone a consideración de los Concejales la PRIMERA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA AUTORIZANDO INCREMENTO TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - TAXIS. EXP 09/21 y queda aprobado por unanimidad. 4) PRIMERA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA AUTORIZANDO INCREMENTO TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - REMIS EXP 10/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, al igual que el proyecto anterior, se dictaminó su aprobación en primera lectura y con las mismas condicionantes. Se pone a consideración de los Concejales la PRIMERA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA AUTORIZANDO INCREMENTO TARIFA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS - REMIS EXP. 10/21 y queda aprobado por unanimidad. 5) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM. EXP 12/21 - FECHA 29/03/2021. Ref. Ratificando Adenda de Fecha 05 de Marzo de 2021, Celebrada entre la Municipalidad de Villa Allende y la Empresa "Si Bus - Empresa Sarmiento SRL - Intercórdoba SA" UTE. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, de considerarse que el proyecto es anexo al que ya aprobamos respecto a la actualización tarifaria de Si Bus, se solicita su aprobación. Se pone a


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende



MARÍA TERESA RIV-CAZAUX DE VELEZ
del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


MARÍA ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

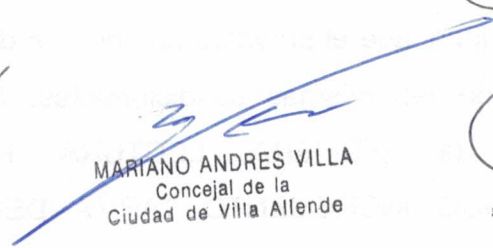


consideración de los Concejales el Proyecto Ratificando Adenda de Fecha 05 de Marzo de 2021, Celebrada entre la Municipalidad de Villa Allende y la Empresa "Si Bus - Empresa Sarmiento SRL - Intercórdoba SA" UTE, EXP. 12/21 y queda aprobado por unanimidad. Se procede a fijar fecha para Audiencia Pública para el próximo Martes 6 de Abril a las 18 hrs. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:25 hs.-


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIÁN RIU-CAZAUX de VELEZ
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende